

ODIN MINING DEL ECUADOR S.A.
LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTA DE ODIN MINING DEL ECUADOR S.A.

ACCIONISTAS	FIRMA
SR. DIEGO BENALCÁZAR ROJAS ODIN ECUADOR HOLDINGS INC.	
DR. JUAN XAVIER TREJO PORTILLA (p.d.q.r. MARSHALL ALLEN KOVAL)	

CERTIFICACIÓN: Por la presente certifico que las personas que constan en este listado son las que asistieron a la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Odin Mining del Ecuador S.A.

Quito, 15 de abril del 2019

Atentamente,



Ing. Marcelo Rivasdaniel Piedra
 Secretario

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ODIN MINING DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes abril del año 2019, a las 9h00, en el Edificio Oficinas ubicado en la Av. Pampile y Antonio Sanguro, oficina 214, de esta ciudad Quito, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía ODIN MINING DEL ECUADOR S.A.:

ODIN ECUADOR HOLDINGS, INC. representada por el señor Diego Benalcázar Rojas, sociedad tenedora de nueve millones doscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (9,299,999) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD 1.00) de valor nominal y un tanto cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

MARSHALL ALLEN KOVAL, representado mediante carta poder por el Dr. Juan Xavier Trejo Pomilla, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar (USD 1.00) de valor nominal, la misma que se encuentra totalmente pagada.

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas, los asistentes deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.
 2. Conocer y aprobar el informe del Comité de la Compañía.
 3. Conocer y aprobar el informe de Auditor Externo del ejercicio económico 2018.
 4. Conocer y aprobar el Balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio económico del 2018.
 5. Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.
 6. Designación del Comité de la compañía y establecimiento de sus honorarios.
 7. Designación de los Auditores Externos y establecimiento de sus honorarios.
- Preside la reunión el señor Diego Benalcázar Rojas y actúa como secretario el Ingeniero Marco Roldán Rodríguez Pineda, ambos titulares del cargo. El presidente declara legalmente instalada la Junta General Universal, en sesión extraordinaria, procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.

Por Secretaría se da lectura al informe de Gerente General correspondiente al año 2017. El señor Diego Benalcázar Rojas mociona a la Junta que se apruebe dicho informe.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas a motion presentada y segunda de manera unánime aprueban el informe de Gerente General y se dispone que copia del mismo se archive en el Libro de Expedientes de Junta.

2. Conocer y aprobar el informe del Comité de la Compañía.

En referencia a este punto del orden del día, la Presidencia dispone que por Secretaría se da lectura al informe del Comité de ODIN MINING DEL ECUADOR S.A., correspondiente al ejercicio económico del 2018. Cumplida la anterior, la Junta General de Accionistas deja sentado que conoce y no tiene observaciones sobre el

Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, y dispone que copia del mismo se archive en el Libro de Expedientes de Juntas.

3. Conocer y aprobar el Informe de Auditor Externo del ejercicio económico 2018.

A continuación, se presenta el Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2018 elaborado por la compañía ETL GLOBAL.

Después de realizar el análisis del informe de auditoría externa, los accionistas por unanimidad aprobaron dicho informe, el mismo que es incorporado al expediente de Junta.

4. Conocer y aprobar el Balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio económico del 2018.

La Junta General de Accionistas, luego de conocer los balances y cuentas de resultados, aprueba por unanimidad los mismos, correspondientes al ejercicio económico 2018, disponiendo que se mantengan en cuentas dilatorias todos los gastos incurridos en la exploración de los proyectos nuevos y que no están en actividad comercial.

5. Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.

El Presidente comunica a la Junta que durante el año 2018 no se generaron utilidades ya que los proyectos nuevos se encuentran en etapa de exploración. Adicionalmente, se propone que en la referida a la adquisición de gastos y costos que se han incurrido en el desarrollo de actividades de prospección y exploración de las áreas mineras, se mantengan en el activo diferido, hasta que cada uno de los proyectos inicie su etapa de explotación y genere ingresos que permitan absorber estos gastos de los proyectos en desarrollo.

La Junta después de varias deliberaciones aprueba por unanimidad esta moción.

6. Designación del Comisario de la compañía y establecimiento de sus honorarios.

Se pone en consideración de los accionistas nombrar como Comisario a la señora Juana Mercedes Segovia Villavicencio para el periodo 2019.

Puesto en consideración de los accionistas, estos deciden y aprueban de forma unánime designar como Comisario a la señora Juana Mercedes Segovia Villavicencio y fijar sus honorarios de TRESCIENTOS DÓLARES (US\$ 300) más IVA contra único pago.

7. Designación de los Auditores Externos y establecimiento de sus honorarios.
Se pone en consideración de los accionistas nombrar como Auditor Externo para el año 2019 a la compañía ETL GLOBAL.

Puesto en consideración de los accionistas, estos deciden y aprueban de forma unánime designar como Auditor Externo a la compañía ETL GLOBAL y fijar sus honorarios en DOS MIL CINCUENTOS DÓLARES (US\$ 2500.00) contra único pago.

Por no tener otro punto que tratar, la presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales vuelve a reinstalarla, dispone que se dé lectura del documento y este es aprobado por unanimidad.

Para constancia firma todos los accionistas presentes conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Siendo las 12h30 el Presidente levanta la reunión.

Sr. Diego Benalcázar Rojas
ACCIONISTA
Sr. Diego Benalcázar Rojas
PRESIDENTE

Sr. Marshall Aiken Koval
Representado mediante carta poder por
el Dr. Juan Xavier Trejo Portilla
ACCIONISTA
Ing. Marcelo Olivadeneira Piedra
SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ODIN MINING DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes abril del año 2018, a las 9h30, en el Estado
Oficialmente ubicado en la Av. Pampale y Antonio Salguero, oficina 214, de esta ciudad Quito,
se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía ODIN MINING DEL
ECUADOR S.A.

ODIN ECUADOR HOLDINGS INC, representada por el señor Diego Benalcázar Rojas,
sociedad leonera de nueve millones doscientos noventa y nueve mil novecientos noventa
y nueve (9,295,999) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD 1.00) de valor
nominal y unitario cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas

MARSHALL ALLEN KOVAL, representado mediante carta poder por el Dr. Juan Xavier
Trejo Pomilla, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar (USD 1.00)
de valor nominal, la misma que se encuentra totalmente pagada

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, siendo
los únicos accionistas que concurren en el Libro de Acciones y Accionistas, el empate
deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo
de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, con el fin de
tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.
 2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía.
 3. Conocer y aprobar el informe de Auditor Externo del ejercicio económico 2018.
 4. Conocer y aprobar el Balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio económico del 2018.
 5. Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.
 6. Designación del Comisario de la compañía y establecimiento de sus honorarios.
 7. Designación de los Auditores Externos y establecimiento de sus honorarios.
- Preside la reunión el señor Diego Benalcázar Rojas y actúa como secretario el Ing. Gerardo Alarcón Rivas de la Junta General Universal, en sesión extraordinaria, procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.

Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al año 2017. El señor Diego Benalcázar Rojas motiona a la Junta que se apruebe dicho informe.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas a moción presutada y secundada de mayoría unánime aprueban el informe de Gerente General y se dispone que copia del mismo se archive en el Libro de Expedientes de Junta.

2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía.

En referencia a este punto del orden del día, la Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura al informe del Comisario de ODIN MINING DEL ECUADOR S.A., correspondiente al ejercicio económico del 2018. Cumplido lo anterior, la Junta General de Accionistas deja sentado que conoce y no tiene observaciones sobre el

Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, y dispone que copia del mismo se archive en el Libro de Expedientes de Juntas.

3. Conocer y aprobar el Informe de Auditor Externo del ejercicio económico 2018.

A continuación se presenta el Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2018 elaborado por la compañía ETL GLOBAL.

Después de realizar el análisis del Informe de Auditoría externa, los accionistas por unanimidad aprueba dicho Informe, el mismo que es incorporado al expediente de Junta.

4. Conocer y aprobar el Balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio económico del 2018.

La Junta Genera de Accionistas, luego de conocer los balances y cuentas de resultados, aprueba por unanimidad los mismos, correspondientes al ejercicio económico 2018, dispuesta que se mantengan en cuentas todos los gastos incurridos en la exploración de los proyectos mineros y que no están en actividad comercial.

5. Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.

El Presidente comunica a la Junta que durante el año 2018 no se generaron utilidades ya que los proyectos mineros se encuentran en etapa de exploración. Adicionalmente, se propone que en lo referente a la acumulación de gastos y costos que se han incurrido en el desarrollo de actividades de prospección y exploración de las áreas mineras, se mantengan en el activo diferido, hasta que cada uno de los proyectos inicie su etapa de explotación y genere ingresos que permitan absorber estos gastos de los proyectos en desarrollo.

6. Designación del Comisario de la compañía y establecimiento de sus honorarios.

Se pone en consideración de los accionistas nombrar como Comisario a la señora Jimena Mercedes Segovia Villavicencio para el periodo 2019.

Puesto en consideración de los accionistas, estos deciden y aprueban de forma unánime designar como Comisario a la señora Jimena Mercedes Segovia Villavicencio y fijar sus honorarios en CINCUENTA MIL DÓLARES (USD 50.000) mas IVA como único pago.

7. Designación de los Auditores Externos y establecimiento de sus honorarios.

Se pone en consideración de los accionistas nombrar como Auditor Externo para el año 2019 a la compañía ETL GLOBAL.

Puesto en consideración de los accionistas, estos deciden y aprueban de forma unánime designar como Auditor Externo a la compañía ETL GLOBAL y fijar sus honorarios en CINCUENTA MIL DÓLARES (USD 50.000) como único pago.

Por no tener otro punto que tratar la presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales vuelve a reinstalarla, dispone que se dé lectura del documento y este es aprobado por unanimidad.

Para constancia firman todos los accionistas presentes conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Siendo las 12h30 el Presidente levanta la reunión. Firmado: Sr. Diego Benalcázar Rojas, ODIN ECUADOR HOLDINGS INC., ACCIONISTA; Sr. Marshall Allen Koval, representante mediante carta poder por el Dr. Juan Xavier Trejo Pombo, ACCIONISTA; Sr. Diego Benalcázar Rojas, PRESIDENTE; Ing. Marcelo Rivadeneira Piedra, SECRETARIO

CERTIFICACION: Por la presente Certifico que este Acta es fiel copia del Acta original, la misma que se encuentra archivada en el Libro de Expedientes de Juntas de la Compañía.

Quito, 15 de Abril del 2019


Ing. Marcelo Rivadeneira Piedra
SECRETARIO